

2089

ANUNCIO

Transcurrido sin reclamaciones el plazo de exposición al público del anuncio de aprobación inicial del presupuesto municipal y la plantilla de personal de 2003, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo y se publica, resumido por capítulos, junto con la plantilla de personal.

INGRESOS

Capítulo 1.- Impuestos Directos	35.000
Capítulo 2.- Impuestos Indirectos	18.000
Capítulo 3.- Tasas y otros Ingresos	12.680
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	49.000
Capítulo 5.- Ingresos Patrimoniales	500
Capítulo 7.- Transferencias de Capital	117.820
TOTAL	233.000

GASTOS

Capítulo 1.- Gastos de personal	18.000
Capítulo 2.- Gastos Bienes corrientes y de servicios	35.315
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	3.000
Capítulo 6.- Inversiones reales	176.685
TOTAL	233.000

Plantilla de Personal

A) Personal Funcionario

Una plaza de Secretario-Interventor, en régimen de Agrupación con los Ayuntamientos de Alerre y Banastas.

B) Personal Laboral Fijo

Una plaza de Auxiliar Administrativo, conjunta para la Agrupación de Alerre-Banastas-Chimillas.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante la sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Chimillas, a 31 de marzo del 2004.- El alcalde, Alejandro Ciprés Ubico.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

2091

ANUNCIO

A los efectos previstos en el art. 93.2 del TRLCAP, se publica que la Junta de Gobierno Local del M.I. Ayuntamiento de la ciudad de Fraga, en sesión celebrada el 23 de marzo de 2004, decidió adjudicar la memoria para la contratación de un plan plurianual de mantenimiento y arreglo de los caminos rurales de tierra en el Término municipal de Fraga a D. José Lorente Hernández, en representación de Asfaltos Lorente, S.L., por un importe de 95.120 euros.

Fraga, a 30 de marzo de 2004.- El alcalde, Vicente Juan Juesas.

AYUNTAMIENTO DE FONZ

2092

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 19 de enero de 2004, se aprobó iniciar el procedimiento para la desafectación de los inmuebles urbanos destinados a viviendas de los maestros en las localidades de Fonz y Cofita, para que los citados inmuebles dejen de ser destinados al uso o servicio público que se describe a continuación: viviendas para los maestros de los centros escolares de Fonz y Cofita, y al que están afectos, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

De conformidad con el artículo 10 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades de Aragón, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Fonz, a 30 de marzo de 2004.- El alcalde, Enrique Badía Gracia.

AYUNTAMIENTO DE GURREA DE GÁLLEGO

2093

EDICTO

Nicolás Solsona Lardiés, D.N.I./C.I.F. 17999981C, ha solicitado licencia municipal para instalaciones destinadas a explotación porcina de cebo, en parcela 98 del polígono 16, paraje «Val de la Violada», en T.M. de Gurrea de Gállego.

En cumplimiento del artículo 30 núm. 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de DIEZ DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren perjudicados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Gurrea de Gállego, a 02 de abril de 2004.- El alcalde, Juan Carlos Sanmartín Viscasillas.

AYUNTAMIENTO DE NUENO

2094

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 25 de febrero de 2004, el Inventario de Bienes y Patrimonio de este Ayuntamiento de Nueno, queda expuesto al público, para consultas y posibles reclamaciones, por término de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Nueno, a 22 de marzo de 2004.- El alcalde, Guillermo Palacín Castro.

AYUNTAMIENTO DE LAS PEÑAS DE RIGLOS

2095

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 26 de marzo de 2004, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General y la Plantilla de Personal, para el año 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 150.1 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado este Presupuesto definitivamente.

En Las Peñas de Riglos, a 29 de marzo de 2004.- El alcalde, Sebastián de Buen Pargada.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

2096

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por acuerdo plenario de fecha 29 de marzo de 2004 ha sido aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir el concurso para la Explotación, en régimen de arrendamiento, del Merendero Municipal Los Sotos en Monzón.

Se anuncia concurso con arreglo a las siguientes prescripciones:

1.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Monzón

2.- Objeto del Contrato: La explotación en régimen de arrendamiento, del Merendero de propiedad municipal, situado en el Parque de Los Sotos de esta ciudad con una superficie de 11.700 m2, integrado por una edificación de 275 m2 en planta baja con uso de Bar Merendero y un resto de terreno de 3.000 m2 destinados a aparcamientos y accesos y 8.064 m2 de parque en los que se emplazan una balsa y unos aseos, siendo el resto del terreno destinado a terraza cubierta del Merendero.

3.- Plazo de arrendamiento: El arrendamiento tendrá una duración de 20 años, contados a partir de la fecha de la firma del contrato administrativo y de formalización de la adjudicación, plazo que podrá ser prorrogable por 10 años.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Forma: Concurso

5.- Presupuesto base de licitación y criterios de selección que se utilizarán para la adjudicación del concurso.

Presupuesto base de licitación: 6.000 euros, mejorable al alza.

Criterios de valoración:

a) Experiencia en actividades similares

b) Puestos de trabajo a crear en la explotación

c) Mejoras a introducir

d) Mejora del tipo de licitación

6.- Garantías

Provisional: 120 Euros, equivalente al 2% del presupuesto del contrato base de la licitación en la forma prevista en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Definitiva: 4% del precio de adjudicación

7.- Obtención de documentación e información

a) Entidad: Ayuntamiento de Monzón

b) Domicilio: Plaza Mayor, 4

c) Localidad y código postal: 22400 MONZÓN

d) Teléfono: 974 400700

e) Fax: 974 404807

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8. - Presentación de las ofertas

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el artículo 5 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Monzón, de 9 a 14 horas.

Domicilio: Plaza Mayor, 4

Localidad y código postal: 22400 MONZÓN

9. - Apertura de Ofertas

Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Monzón, a las 14 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones. Si cayese en sábado, será el siguiente día hábil a la misma hora.

Monzón, 1 de abril de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

2097

ANUNCIO

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2004 acordó aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Municipal de control y tenencia de animales.

El citado acuerdo se expone al público por un plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones y/o alegaciones.

Monzón, 1 de abril de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

2178

EDICTO

Mª ÁNGELES CORDOVA FRANCO ha solicitado de esta Alcaldía Licencia de Actividad para "Oficina de Farmacia", a emplazar en c/ San Francisco, nº 8-10 de Monzón.

En cumplimiento del Artículo 30, nº 2-A del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 1 de abril de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

AYUNTAMIENTO DE OLVENA

2098

ANUNCIO

En La Intervención de este Ayuntamiento y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 22 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 2004, aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal en fecha 13 de marzo de 2004.

Los interesados que están legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia y por los motivos enumerados en el punto dos del citado artículo podrán presentar reclamaciones conforme a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación en el BOP

b) Oficina de presentación: Registro General

En Olvena, a 1 de abril de 2004.- El alcalde, José Gudel Pueo.

2099

ANUNCIO

La Asamblea Vecinal de este Concejo Abierto en sesión 1/ 04 de 13 de marzo de 2004, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos bajo ordinal 3/03 mediante suplemento de créditos con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados con arreglo al siguiente resumen:

ALTAS

01.34900	Otros gastos financieros	343'17
	Total	343'17

MAYORES INGRESOS

52000	Intereses de depositos	343'17
	TOTAL	343'17

Lo que se hace público para que las personas interesadas puedan, durante el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio, presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Si durante el plazo indicado no se produjeran reclamaciones contra el expediente señalado se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo y publicación.

En Olvena, a 1 de abril de 2004.- El alcalde, José Gudel Pueo.

AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA

2100

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 16 de marzo de 2004, la modificación de la Plantilla de Personal para 2004, se procede a abrir un periodo de información pública de 15 días, considerándose definitivamente aprobado en caso de no existencia de alegaciones, con el siguiente contenido:

1 plaza de Maestro de Escuela Infantil, como personal laboral fijo de actividad permanente.

Panticosa, a 26 de marzo de 2004.- El alcalde, José Luis Pueyo.

2101

ANUNCIO

Aprobado con carácter inicial por el Pleno Municipal de 16 de Marzo de 2004 el expediente de desafectación de 98,80 m2 de subsuelo público de la C/ Fondón, y de acuerdo con la regulación del artículo 177 de la Ley de Administración local de Aragón, se somete a un periodo de información pública de 30 días hábiles, considerándose definitivamente aprobado en caso de no existir alegación alguna.

El Expediente está de manifiesto y puede consultarse en la Secretaría Municipal en horas y días hábiles.

Panticosa, a 24 de marzo de 2004.- El alcalde, Jose Luis Pueyo Belio.

AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

2102

EDICTO

D. José Mª. Sanagustín Barba, actuando en nombre y representación de "Talleres Asa, S.C.", va a llevar a cabo la instalación y funcionamiento de la actividad de: "taller de calderería" a emplazar en C/ Abedules, nº 18 y 20 del Polígono Industrial Fosforera de Sabiñánigo.

En cumplimiento del artículo 30 nº 2, apartado a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Sabiñánigo, a 31 de marzo de 2004.- El alcalde, Carlos Iglesias Estaún.

AYUNTAMIENTO DE SESA

2104

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PEÓN-OPERARIO DE SERVICIOS, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL.

Habiendo finalizado con fecha 30 de marzo último el plazo de presentación de instancias previsto en la Base Quinta de la Convocatoria aprobada por este Ayuntamiento, a efectos de la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Peón-Operario de Servicios en régimen de contratación laboral temporal, y visto el informe emitido por la Secretaría Intervención, esta Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

1.- ASPIRANTES ADMITIDOS: GARCÍA BARBERO, BENITO

2.- ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO.

De conformidad con lo preceptuado en la Base Sexta de la Convocatoria, podrán formularse reclamaciones contra la relación precedente en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. En la Villa de Sesa, a 2 de abril de 2004.- El presidente (ilegible).- Ante mí.- El secretario interventor (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE TAMARITE DE LITERA

2105

ANUNCIO

Alimentación Araceli S.L., con domicilio en el Paseo del Hortaz, nº 9-bajos de Tamarite de Litera (Huesca), ha solicitado licencia de Actividad para la Ampliación de un supermercado con carnicería y pescadería interior en el inmueble sito en el Paseo del Hortaz, nº 9-bajos de esta localidad.